

Acta de Directorio N°2292: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2024, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Sres. directores de **PAMPA ENERGIA S.A.** (en adelante, “Pampa” o la “Sociedad”) que firman al pie de la presente, a saber: Gustavo Mariani, Ricardo Alejandro Torres, Carolina Sigwald, Carolina Zang, Carlos Correa Urquiza y Silvana Wasersztrom. Se encuentra presente el Sr. José Daniel Abelovich en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, participa la Sra. María Agustina Montes en carácter de Secretaria del Directorio. Preside la reunión el Sr. Gustavo Mariani, Vicepresidente de la Sociedad, quien toma la palabra y, luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes la agenda prevista para esta reunión:

1. Modificación de la propuesta del Directorio respecto del séptimo punto del Orden del Día estipulado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que para un mejor desenvolvimiento de la administración de la Sociedad, resulta necesario modificar la propuesta del Directorio en relación al séptimo punto del Orden del Día estipulado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 2024 (la “Asamblea de Accionistas”), la cual fue originalmente aprobada en la reunión de fecha 6 de marzo de 2024 y posteriormente modificada en la reunión de fecha 25 de marzo de 2024.

En este sentido, el Sr. Presidente mociona proponer a la Asamblea de Accionistas (i) reelegir al Sr. Marcos Marcelo Mindlin como director titular y Presidente de la Sociedad, a los Sres. Damián Miguel Mindlin y María Carolina Sigwald como directores titulares y a los Sres. Mauricio Penta y Clarisa Vittone como directores suplentes, manteniendo los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, María Carolina Sigwald y Mauricio Penta el carácter de no independientes y la Sra. Clarisa Vittone el carácter de independiente; (ii) designar a Julia Pomares, en reemplazo del Sr. Darío Epstein; y a Lucas S. Amado, en reemplazo de María Renata Scafati como directores titulares independientes; y (iii) designar a María Vazquez, en reemplazo de Diana Mondino, y a Verónica Cheja, en reemplazo de Emilse Juárez, como directores suplentes independientes. Las designaciones mencionadas en el punto (i) serán por 3 ejercicios, operando el vencimiento de sus respectivos mandatos el 31 de diciembre de 2026, y aquellas mencionadas en el punto (ii) serán hasta que opere el vencimiento de los cargos de los correspondientes directores renunciantes. Seguidamente, el Directorio manifiesta que, de aprobarse los nombramientos propuestos, la Sociedad mantendrá un Directorio en el que el 50% de sus miembros revestirán el carácter de independientes y el casi mismo porcentaje de mujeres, logrando una igualdad plena de género sin precedentes en el mercado de valores de la República Argentina. Con lo mencionado, Pampa se encontrará a la vanguardia de la implementación de distintas políticas de género que son promovidas por distintos organismos gubernamentales de la República Argentina, entre ellos la CNV, así como por la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, siendo la igualdad de género uno de sus objetivos.

Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción del Sr. Presidente, dejando constancia de que las propuestas a los restantes puntos del Orden del Día que fueron aprobadas por el acta de directorio de fecha 6 de marzo de 2024 permanecerá sin cambios.

Acto seguido, pasa a considerarse el segundo punto de la Agenda:

2. Modificación de la propuesta del Directorio respecto del octavo punto del Orden del Día estipulado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que para un mejor desenvolvimiento de la fiscalización de la Sociedad, resulta necesario modificar la propuesta del Directorio en relación al octavo punto del Orden del Día estipulado para la Asamblea de Accionistas, la cual fue originalmente aprobada en la reunión de fecha 6 de marzo de 2024.

En este sentido, el Sr. Presidente mociona proponer a la Asamblea de Accionistas (i) renovar los cargos de José Daniel Abelovich y German Wetzler Malbrán como miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora, respectivamente; (ii) designar a Tomas Arnaude y Roberto Antonio Lizondo como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; y (ii) designar a Martín Fernández Dussaut como miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción del Sr. Presidente, dejando constancia de que las propuestas a los restantes puntos del Orden del Día que fueron aprobadas por el acta de directorio de fecha 6 de marzo de 2024 (con excepción del punto 1 de la Agenda de la presente) permanecerán sin cambios.

A continuación, pasa a considerarse el tercer y último punto de la Agenda:

3. Poderes:

En uso de la palabra el Sr. Presidente informa a los Sres. Directores que resulta necesario a los fines del giro normal de la Sociedad, otorgar ciertos poderes. En tal sentido, mociona:

- Ampliar a las Sras. Camila Mindlin (DNI 41.172.247) e Ines María Bellucci (DNI 42.192.933) el Poder Especial para gestiones administrativas y judiciales otorgado en la reunión de Directorio del 27 de enero de 2015, elevado a escritura pública número 18 del 25 de febrero de 2015, folio 50, por el escribano titular del registro número 479 de esta Ciudad.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar la propuesta realizada por el Sr. Presidente a fin de otorgar los poderes referidos y (ii) autorizar a los directores de la Sociedad, o a quien ellos designen, para que cualquiera, en forma indistinta, eleven a escritura pública los poderes precedentemente aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 13:30 horas.

Firmado por: Gustavo Mariani, Ricardo Alejandro Torres, Carolina Sigwald, Carolina Zang, Carlos Correa Urquiza, Silvana Wasersztrom y José Daniel Abelovich.